



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Derechos Humanos
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

25 de febrero de 2022

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchísimas gracias.

Muy buenos días a todas y todos nuestros compañeros legisladores y legisladoras presentes en esta sesión y a las personas que nos siguen a través de las distintas plataformas y redes sociales.

Nos reunimos a efecto de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad, II Legislatura.

En atención a que se mantienen las medidas preventivas por la emergencia sanitaria, llevamos a cabo esta reunión por vía remota de conformidad con el artículo 5 Bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/04/2021 por el que se establecen las reglas para llevar a cabo las sesiones vía remota.

Ruego a la diputada Secretaria, por favor proceda al pase de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muy buenos días.

Por instrucciones de la diputada Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia.

Presidenta diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho: presente

La de la voz, diputada Leticia Estrada Hernández: presente

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: presente

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: presente

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: presente

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: presente

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: presente

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: presente

Diputada Presidenta, se encuentran 8 diputadas y diputados presentes. Hay quórum.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Su micrófono, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Gaviño.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Gracias, diputada Secretaria.

Toda vez que existe el quórum legal y siendo las 11:20 horas, del día 25 de febrero del año 2022, se declara abierta la cuarta sesión ordinaria de esta Comisión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad y en ello se encuentran los asuntos que corresponden a la agenda de hoy, lo cual consta de 9 puntos.

Le ruego a la diputada Secretaria consulte a las y los integrantes de esta Comisión, si se dispensa su lectura y se aprueba el orden del día en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta, se consulta a las y los integrantes de esta Comisión en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día y si es de aprobarse en un solo acto. Quienes estén a favor, procedan a manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Por unanimidad se dispensa la lectura y se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Secretaria, muchísimas gracias.

Le ruego proceda con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

LA C. PRESIDENTA.- Dado que el acta de la sesión anterior fue distribuida con anticipación, le ruego a la diputada Secretaria consulte a las y los integrantes de esta Comisión si se dispensa su lectura y es de aprobarse el acta de la sesión anterior en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta se consulta a las y los integrantes de esta Comisión en votación económica si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior y se aprueba en un solo acto. Quienes estén a favor, procedan a manifestarlo levantando la mano.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputada Secretaria, se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura?

LA C. SECRETARIA.- Así es.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Le ruego proceda con el siguiente punto del orden del día. Es el de la versión estenográfica, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que esté en contra, manifestarlo.

Está dispensada la versión estenográfica de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

No hay ninguna consideración con respecto a la versión estenográfica de la sesión anterior.

Le suplico de manera muy atenta proceda con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos relativo al proceso de elección de una persona integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

El 12 de noviembre del año 2021 mediante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México dio a viso a este Congreso de una vacante en el Consejo de la Comisión a efecto de iniciar el procedimiento para la designación de la persona que habrá de ocupar dicho cargo.

El 22 de noviembre del año 2021 esta Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad aprobó el acuerdo por el que se emitió la convocatoria y las bases para llevar a cabo dicho proceso de designación.

En la convocatoria referida se estableció el tiempo en el que se llevaría a cabo el proceso que comprendió el 29 de noviembre del año 2021, además de las etapas, la publicación de la convocatoria, el registro de aspirantes, la remisión del listado de aspirantes, la publicación de la lista de aspirantes y recepción de opiniones, y entrevistas a los aspirantes y su evaluación.

Toda vez que las personas legisladoras entregaron la cédula de evaluación y esta Presidencia realizó la sumatoria de la misma, se pone a consideración de las personas legisladoras integrantes de esta Comisión aprobar el dictamen por el que se propone al pleno del Congreso de la Ciudad de México al ciudadano Genaro Fausto Lozano Valencia para ser integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por un periodo de 5 años a partir de su toma de Protesta.

Es menester mencionar una breve semblanza del ciudadano Genaro Fausto Lozano Valencia. Es Licenciado en Relaciones Internacionales por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, cuenta con Maestría en Ciencias Políticas, Gobierno Estadounidense y candidato a Doctor en Ciencias Políticas.

Miembro del Consejo Asesor de la Unidad de Género en la Suprema Corte de Justicia de la Nación desde septiembre del año 2019. Asambleísta Emérito del Consejo para Prevenir la Discriminación de la Ciudad de México en COPRED.

Cofundador de la Coalición Mexicana LGBTTTI. Miembro del grupo consultivo del Grupo de Información y Reproducción Elegida (GIRE).

Tiene una amplia trayectoria en la docencia y participativamente en diferentes movimientos sociales a favor de los derechos humanos, de la defensa de los derechos de la diversidad y rendición de cuentas, entre otros.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra a esta exposición que acabamos de realizar?

Diputado Temístocles Villanueva, adelante, por favor.

¿Alguien más del diputado Temístocles?

Adelante, por favor, diputado Temístocles.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Únicamente quisiera reconocer el esfuerzo que realizó el equipo técnico de la Comisión de Derechos Humanos para poder distribuir y realizar la sumatoria de las cédulas que cada diputada y diputado tuvo a bien llenar.

La verdad es que el proceso de entrevistas fue muy interesante porque conocimos tres perfiles completamente distintos. En mi caso me llevé una sorpresa muy interesante con uno de ellos, que no es el que ha resultado ganador el día de hoy, pero bueno, defender los derechos humanos es una causa de vida y estoy seguro que todos los aspirantes sin importar el resultado seguirán en esa causa de vida tan importante para nuestra sociedad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Temístocles Villanueva.

Yo solamente quisiera abonar y agradecer a todos y todas las personas legisladoras y por supuesto a los equipos técnicos que nos ayudaron justamente en la construcción de todo este proceso, que fue un proceso transparente, que fue un proceso abierto, que fue un proceso de frente a la ciudadanía y fue un proceso completamente democrático.

Muchas gracias a todas y todos quienes nos acompañaron en este proceso tan importante.

¿Alguna otra diputada o diputado desea hacer alguna propuesta de modificación al dictamen que se presenta?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Diputada Presidenta, nada más solicitar, levanté la mano hace unos momentos, entonces para ver si me permite hacer uso de la voz.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputada Daniela Álvarez, adelante por favor.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Yo quiero señalar, a nombre de la asociación parlamentaria Ciudadana, primero me gustaría empezar reconociendo la seriedad con que se llevó a cabo este proceso de selección para designar a la persona que integrará el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Reconozco por supuesto también el esfuerzo técnico que se hizo y de quienes se inscribieron en el proceso, aunque no hayan resultado seleccionados.

Si bien quienes integran el Consejo de la Comisión lo harán de manera honoraria, por esa misma razón se debe resaltar su importancia y agradecer la participación de todos los que se inscribieron libremente en este proceso.

Celebro también que quien hoy es designado, a diferencia de la titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Ibarra de Piedra, no sea militante del partido mayoritario.

A la Ciudad de México y a nuestro país les urgen voces libres, les urgen voces independientes que señalen los atropellos sobre los grupos más desprotegidos.

Las causas nobles no deben ser olvidadas por el Ejecutivo y es necesario que una institución autónoma se los recuerde de manera constante.

Hoy más que nunca es importante fortalecer la autonomía de las instituciones que velan por los derechos humanos, por la equidad en los procesos electorales y por el acceso libre a la información, que tanto se ha visto vulnerada desde el Palacio Nacional.

Hacemos votos porque quien se integrará en este Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México esté a la altura de la expectativa que estamos poniendo sobre él. No le pedimos imposibles, simplemente le pedimos la independencia, que su voz nunca deje de sonar, que su voz nunca deje de señalar las causas justas e injustas que encuentre.

Sabemos perfectamente que Genaro Lozano es una persona de izquierda, sin embargo también reconocemos en él que hasta ahora ha sido un personaje crítico y una voz congruente.

En la asociación parlamentaria Ciudadana no les tememos a quienes piensan diferente a nosotras y a nosotros, al contrario, sabemos que la diversidad de opiniones enriquece la vida democrática de nuestro país.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Daniela.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Es que luego aquí no se alcanza a ver y yo no quisiera que alguien pensara que se le censura en el tono o en el tema de tomar la palabra. La verdad es que luego no alcanzamos a ver en la pantalla a todas y a todos.

Diputado Temístocles Villanueva, adelante por favor.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Perdón, diputada Presidenta. Olvidé mencionar lo más importante, que es felicitar a Genaro Lozano, que quedará el día de hoy, a partir de este proyecto, como la propuesta que se planteará al pleno como Consejero Honorífico.

Yo escuché la intervención de la diputada Daniela Álvarez, conozco a Genaro Lozano, sé que no es militante de MORENA, de hecho es un periodista bastante crítico de todos los gobiernos, siempre es un periodista que ha estado frente al poder y no con el poder. Estoy seguro que con ese perfil que representa para varios sectores de la población, porque una parte importante de su vida la ha dedicado al activismo, será representativo de todas estas poblaciones dentro de la Comisión de Derechos Humanos.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Temístocles Villanueva.

Los hechos lo dejan muy claro, ahí está la versión estenográfica de las entrevistas que se llevaron a cabo, la posición y la postura de cada uno de quienes participaron. Me uno al reconocimiento de quien va a ser el consejero.

También agradecer la participación de quienes hicieron los esfuerzos también por participar y no lograron tener los números necesarios.

Entonces, ¿no sé si haya alguna otra intervención de alguna otra persona legisladora?

Creo que ya no. Diputada Secretaria, le solicitaría de manera muy respetuosa en este sentido recoger la votación nominal del dictamen, por favor.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto. Sólo quisiera aclarar algo para la versión estenográfica, que somos 9 las diputadas y diputados asistentes, no 8, perdón por la confusión, ahorita ya no está doblemente una diputada, pero los tengo contándolos aquí en la pantalla, por lo menos tres aparecen doble, pero bueno.

Por otro lado, pedirles disculpas por el atropello, me faltó la impresión de una hoja. Una disculpa por todo ello.

Por instrucciones de la Presidenta se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen.

A continuación les pido el sentido de su voto con la expresión *a favor, en contra o abstención*, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya mencionando.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho: a favor.

La de la voz, diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor.

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: en pro.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 9 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, por lo que se aprueba el dictamen de referencia.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Túrnese el presente dictamen para los efectos legales a los que haya lugar.

Diputada Secretaria, le solicito proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del modificadorio al acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del

Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, por la que se emite la convocatoria y las bases para la entrega de la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos 2021.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

El pasado 27 de enero del presente año esta Comisión aprobó la convocatoria y bases para la entrega de la Medalla al Mérito de las y los Defensores de los Derechos Humanos 2021.

En dicha convocatoria se estableció que el plazo para recibir las propuestas de las candidaturas comprendería del 13 de diciembre del año 2021 hasta el 18 de febrero del año 2022.

Damos cuenta que a la fecha del cierre del plazo para recibir las propuestas de las candidaturas, establecido en la Base Sexta, sólo se habían recibido cuatro candidaturas aspirantes a recibir la medalla.

A efecto de ampliar la difusión de la entrega de la Medalla al Mérito de las y los Defensores de los Derechos Humanos 2021 y permitir la recepción de un número mayor de candidaturas, las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México consideramos necesario modificar la Base Sexto de la convocatoria a efecto de ampliar el plazo de recepción de candidaturas de las personas aspirantes para que el cierre sea el 18 de marzo del año 2022. Esta es la propuesta.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

Parece ser que no. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer alguna propuesta de modificación al presente dictamen?

Parece ser que no. En razón de que no hay alguna propuesta de modificación, le ruego a la diputada Secretaria recoger la votación nominal del modificatorio, por favor. Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del modificatorio al acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se emite la convocatoria y las

bases para la entrega de la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos 2021.

A continuación se les pide manifestar el sentido de su voto, con la expresión a favor, en contra o abstención, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya mencionando.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho: a favor.

La de la voz, Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor.

Diputado Temístocles Villanueva Ramos: en pro.

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Por lo que se aprueba de referencia.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Se aprueba el modificatorio al acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se emite la convocatoria y las bases para la entrega de la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos 2021. Túrnese para los efectos legales a los que haya lugar.

Diputada Secretaria, le solicitaría de manera respetuosa proceda al desahogo del siguiente punto orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se emite la convocatoria y las bases del proceso de selección de 4 organizaciones de la sociedad civil para integrar el Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos para el periodo 2022-2025.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

El 9 de diciembre del año 2021, el Subsecretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez, con fundamento en la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, solicitó iniciar el proceso de renovación de los representantes de la academia y de la sociedad civil para integrar el Comité Coordinador del Sistema Integral.

Es menester señalar que el Sistema Integral de Derecho Humanos de la Ciudad de México es el instrumento para la concertación, el establecimiento y seguimiento de acuerdos entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el Cabildo de la ciudad, los organismos autónomos, las alcaldías y las organizaciones de la sociedad civil, así como las instituciones de educación superior ubicadas en la Ciudad de México.

Conforme a la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, esta dictaminadora advierte que existe la obligación del Congreso de la Ciudad de México, a través de esta Comisión ordinaria, de emitir una convocatoria pública a efecto de abrir el proceso de selección de 4 organizaciones de la sociedad civil para integrar el Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos.

Por lo que se pone a su consideración aprobar el acuerdo por el que se emite dicha convocatoria y sus bases para la selección de 4 organizaciones de la sociedad civil y así integrar el Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos para el periodo 2022-2025.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

¿Alguna diputada o diputado desea hacer alguna modificación al presente documento?

En razón de que no existen modificaciones, le pediría a la diputada Secretaria recoger la votación nominal del acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta se va a recoger en votación nominal el acuerdo. A continuación se les pide manifestar el sentido de su voto con la expresión *a favor, en contra o abstención*, diciendo su nombre, apellido conformes se les vaya mencionando.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho: a favor

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: en pro

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos: a favor

Diputado Jonathan Colmenares Rentería: a favor

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, con lo que se aprueba el acuerdo.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Se aprueba el acuerdo. Túrnese para los efectos legales a los que haya lugar.

Diputada Secretaria, le solicito proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, por lo que se emite la convocatoria y las bases para la selección de tres instituciones de educación superior para integrar el comité coordinador del sistema integral de derechos humanos para el período 2022-2025.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. En el mismo orden de ideas del punto anterior, conforme a la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, esta dictaminadora advierte que existe la obligación del Congreso de la Ciudad de México a través de esta Comisión ordinaria de emitir una convocatoria pública a efecto de abrir el proceso de elección de tres instituciones de educación superior para integrar el comité coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos, por lo que se pone a consideración aprobar el acuerdo por el que se emite la convocatoria y las bases para la selección de tres instituciones de educación superior para integrar el comité coordinador del sistema integral de derechos humanos para el período 2022-2025.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

¿Alguna diputada o diputado que desee hacer alguna modificación?

Diputada Secretaria, le rogaría recoger la votación nominal del presente acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta se va a proceder a recoger la votación nominal del acuerdo. A continuación se les pide manifestar el sentido de su voto con la expresión *a favor, en contra o abstención*, diciendo su nombre, apellido conformes se les vaya mencionando.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor. Faustino Miranda está pidiendo entrar a la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Quién es Faustino Miranda?

Sí es de Daniela Álvarez. Comunicación, si nos permiten dar el acceso a Faustino Miranda, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: en pro

Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos:

Diputado Jonathan Colmenares Rentería: a favor

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Secretaria, falta tomar el sentido de la votación de la diputada Daniela, que acaba de ingresar.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho: a favor

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, uno no se manifestó, 0 votos en contra. Se aprueba.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Túrnese para los efectos legales a los que haya lugar y garantizar y ampliar su difusión.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

No hay. Si no hay más asuntos que tratar y siendo las 11 de la mañana con 52 minutos, se levanta la sesión.

Muy buenos días a todas y a todos y gracias por su asistencia.

